

CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don **José Ignacio Megía Salvador**, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid, en **representación** de la **Compañía** Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con N.I.F. , y con poder suficiente para obligarle en este acto,

CERTIFICA:

Que Euskal Mendizale Federazioa tiene contratada con esta aseguradora la **póliza** nº 2033742, la cual tiene vigencia desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, y que el capital asegurado que ha contratado es de 1.000.000,00 €

Este certificado tomará total validez con el justificante de pago.

Descripción del Riesgo: Federación Vasca de Montaña, Federaciones Territoriales , y Clubes vinculados a la misma:

o **PRÁCTICA DEPORTIVA:** El ejercicio, por parte de las personas federadas, de la práctica deportiva de montaña contemplada en los Estatutos de la Federación ASEGURADA, incluyendo la modalidad de competición, entrenamientos, demostraciones y cursos de formación, así como la práctica deportiva de otras modalidades opcionales (BTT, Esquí y Snowboard alpino) cuando estas hayan sido contratadas mediante el suplemento correspondiente.

o **ORGANIZACIÓN EVENTOS:** La organización de los actos habituales previstos en los estatutos de la Federación ASEGURADA o de aquellos otros resultantes del cumplimiento de los fines propios de la citada Federación como reuniones de sus miembros, excursiones, visitas o viajes de esparcimiento para los socios, así como para sus familiares e invitados, incluyendo la actuación del personal que participa en la organización, tales como directores de carrera, comisarios deportivos, cronometradores y cualquiera otras personas delegadas del organizador, así como de las personas encargadas del servicio del orden, e incluyendo pruebas y otros actos preparatorios. A título enunciativo pero no limitativo se incluye la colocación de pancartas; aparatos de megafonía e iluminación; carpas, mesas, arcos de salida/meta o pódium; el suministro o consumo de alimentos; máquinas recreativas, mesas de juego, billares, etc., que se encuentren instalados en los locales del ASEGURADO; servicios de vigilancia por medio de personas, animales, dispositivos eléctricos y electrónicos. Asimismo, quedan expresamente aseguradas la RC imputable a los monitores y técnicos de la Federación derivada de las labores de enseñanza y formación. Queda expresamente asegurada la RC imputable a las personas que actúen como guías benévolos o participen en la organización de las actividades de los Clubes, a condición de que cuenten con Licencia Federativa. Asimismo, quedan expresamente aseguradas:

o Queda incluida dentro de las garantías de la póliza la responsabilidad en que pudieran incurrir alguno de los asegurados de la póliza con motivo de la actuación del personal sanitario siempre y cuando la responsabilidad sea imputable a la Federación y en todo caso en exceso de la póliza de Rc profesional que tenga contratado el personal sanitario. **Las reclamaciones deben presentarse ante tribunales españoles.**

Coberturas y límites:

Madrid, a 02/01/2025

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29

RC Explotación	Límite máximo por siniestro	1.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €
	Sublímite por víctima	600.000,00 €
	Franquicia general	150,00 €
RC Accidentes de Trabajo	Límite máximo por siniestro	1.000.000,00 €
	Límite máximo por año	6.000.000,00 €
	Sublímite por víctima	350.000,00 €
RC Locativa	Límite máximo por siniestro	600.000,00 €
	Límite máximo por año	600.000,00 €
	Franquicia general	150,00 €
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		6.000.000,00 €

Este certificado tiene **únicamente** validez a efectos de **información** y no confiere **ningún** derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como **ampliación** o **modificación** de las coberturas otorgadas por la **póliza** arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Madrid, a 02/01/2025

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29